

REGISTRO DE MODALIDAD ACADÉMICA VIRTUAL
Ciclo 2021 – 2022

A continuación, les damos a conocer las **CLÁUSULAS** y **CONDICIONES** de la **MODALIDAD ACADÉMICA VIRTUAL** para el registro del alumno.

CLÁUSULAS:

Primera. - Descripción general de la Modalidad Académica Virtual

La Modalidad Académica Virtual es un modelo diseñado para atender a los alumnos que, por decisión propia o familiar, no deseen participar en las actividades presenciales del colegio. Los alumnos en esta modalidad tomarán las mismas clases que los alumnos en la Modalidad Académica Semipresencial, con la diferencia de que no se les asignará semana para asistir presencialmente al colegio. Este modelo busca que los alumnos, a pesar de no encontrarse presencialmente en la escuela, tengan continuidad en sus estudios, interacción en tiempo real con sus docentes y convivencia con todos sus compañeros.

Segunda. - Clases síncronas

Las clases presenciales serán transmitidas en vivo a través de la aplicación Meet de la plataforma Google Classroom para los alumnos estén registrados en la Modalidad Académica Virtual.

Tercera. - Horarios

Todos los alumnos del grupo, independientemente de la Modalidad Académica en la que estén registrados, contarán con el mismo horario de clases. El horario de clases se dará a conocer al inicio del ciclo escolar 2021-2022 a través de la plataforma ServoEscolar y tablón de Google Classroom.

Cuarta. - Dinámica Síncrona

Las clases contemplarán la asistencia simultánea de alumnos presenciales y virtuales, esto con la finalidad de permitir la interacción en tiempo real entre maestros y estudiantes, independientemente de que éstos se encuentren en el aula o conectados a distancia.

Quinta. - Materias

En la Modalidad Académica Virtual, se contempla la impartición síncrona de todas las materias de la currícula de IDENAP. Las materias de Natación y Educación Física serán sustituidas por materias de desarrollo emocional y autoestima.

CONDICIONES DEL SERVICIO:

Primera. - Registro

El padre de familia registrará a su hijo(a) en la modalidad de servicio a través de este documento, **MISMO QUE SE DEBERÁ LLENAR Y ENTREGAR AL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR ANTES DEL 23 DE AGOSTO 2021**.

Segunda. - Pago de colegiaturas

La Modalidad Académica Virtual contempla un descuento del 15% en las colegiaturas, mismo que no será acumulable con otros descuentos ya establecidos (convenios, becas SEP, descuentos por hermanos, etc.).

Tercera. - Cambio voluntario de modalidad

Los alumnos registrados en la Modalidad Académica Virtual podrán cambiar a la Modalidad Académica Semipresencial previa notificación del padre de familia/tutor a la Dirección Académica del nivel correspondiente, esto con la finalidad de permitir que los docentes lo consideren en sus registros. **UNA VEZ AVISADO EL DESEO DE CAMBIO DE MODALIDAD, PROCEDERÁ AL INICIO DEL MES SIGUIENTE.**

EL DESCUENTO CON EL QUE SE CONTABA EN LA MODALIDAD ACADÉMICA VIRTUAL, SE DEJARÁ DE APLICAR, UNA VEZ ENCONTRÁNDOSE EN MODALIDAD ACADÉMICA SEMIPRESENCIAL.

Como requisito **INDISPENSABLE**, el padre de familia/tutor interesado en cambiar a su hijo(a) a la Modalidad Académica Semipresencial, deberá llenar y firmar la **CARTA SOLICITUD, COMPROMISO Y DESLINDE DE RESPONSABILIDAD**.

Cuarta. - Materiales necesarios para Modalidad Académica Virtual.

Es obligatorio que los estudiantes registrados en la Modalidad Académica Virtual cuenten en casa con todo el equipo técnico necesario como: computadora/laptop, cámara web, micrófono y conexión a internet con la velocidad adecuada para poder atender sus clases.

Quinta. - Uso de cámara web.

Será requisito obligatorio mantener la cámara web encendida durante todas las sesiones. Sólo en casos especiales y por petición del padre de familia, se permitirá al alumno tomar sus clases con la cámara apagada.

Sexta. - Materiales escolares.

Los alumnos registrados en la Modalidad Académica Virtual, deberán adquirir y emplear los materiales completos solicitados por el colegio.

Séptima. – Uniformes.

Los alumnos que estén inscritos en la Modalidad Académica Virtual, no tendrán la obligación de adquirir los uniformes escolares, a menos que decidan migrar a la Modalidad Académica Semipresencial.

REGISTRO DEL ALUMNO:

A través del presente documento, doy a conocer al colegio IDENAP S.C. el deseo de registrar a mi hijo(a):

perteneciente a la sección de _____ del grado _____ y grupo _____

a la MODALIDAD ACADÉMICA VIRTUAL para el ciclo escolar 2021 – 2022.

Nombre del padre de familia / Tutor

Fecha: _____